

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 22/001/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 001/05

4 de enero de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR220012005>

### **Chile: La justicia, más cerca**

Al confirmar la resolución del juez Guzmán y la decisión de la Corte de Apelaciones de Santiago, la Corte Suprema de Chile ha dado hoy un paso decisivo hacia la justicia, según ha manifestado Amnistía Internacional.

Por tres votos contra dos, los jueces del tribunal de instancia superior de Chile han resuelto que Augusto Pinochet debe ser juzgado por cargos de abusos contra los derechos humanos –un delito de homicidio calificado y nueve secuestros continuados– cometidos en el contexto de la "Operación Cóndor".

“Durante las décadas de 1970 y 1980, muchos gobiernos de Latinoamérica unieron sus fuerzas para cometer las violaciones más terribles de derechos humanos. Estas últimas decisiones tomadas por el sistema judicial chileno en la lucha contra la impunidad deben servir de ejemplo a otros. Mientras otros países no tomen medidas concretas contra las violaciones de derechos humanos, en Latinoamérica seguirá prevaleciendo la impunidad.”

#### **Información complementaria**

Augusto Pinochet será el primer ex jefe de Estado procesado por cargos de violaciones de derechos humanos cometidas en el contexto de la “Operación Cóndor”, una estrategia bien elaborada acordada entre los gobiernos militares de Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil y Bolivia durante las décadas de 1970 y 1980 con el fin de unir sus fuerzas para perseguir, detener y torturar a detractores políticos, muchos de los cuales continúan “desaparecidos”.

Documento público